



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00495614-UNC-ME#FL - Julieta Alaciel MANCILLA,

VISTO:

El expediente EX-2024-00495614-UNC-ME#FL iniciado por la alumna Julieta Alaciel MANCILLA, DNI 45473835, solicitando la corrección de sus datos personales en el módulo de gestión académica de la U.N.C. SIU-Guaraní.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, por un error material involuntario consignó mal su nombre y apellido completos tal como figuran en su Documento Nacional de Identidad.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2004 y modificatorias.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1º: Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la corrección de los datos personales de la alumna **Julieta Alaciel MANCILLA, DNI 45473835**, en el sistema informático SIU-Guaraní conforme al siguiente detalle: donde dice “Apellido y Nombre: MANCILLA, JULIETA”, debe decir “MANCILLA, JULIETA ALACIEL”.

Art. 2º: Ratificar contenido restante.

Art. 3º: Comunicar y archivar.

LEF

